



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 20**

En Monte Patria, siendo las 10:07 horas del día 13 de Junio de 2017, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS**  
**SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO**  
**SRTA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE**  
**SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS**  
**SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA**  
**SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS**

Además se encuentra presente el Director de Control Sr. Pablo Barrantes y el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA:** En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 19 REALIZADA CON FECHA 6 DE JUNIO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. PROPUESTA DE ESTUDIO PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LIMARÍ**
- 3. ACUERDO ACERCA DE REBAJAR UN 40% LA TASACIÓN FISCAL DE LOS VEHÍCULOS DADOS DE BAJA Y QUE FUERON SUBASTADOS, DECLARÁNDOSE DESIERTO EL REMATE PÚBLICO POR NO HABER OFERENTES**
- 4. APROBACIÓN COMPROMISO PARA SOLVENTAR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO: “ADQUISICIÓN BUS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE MONTE PATRIA”**
- 5. AUTORIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA, PROYECTO: “INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS VARIOS SECTORES III DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA”, I.D. 2997-14-LE17.**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 7. HORA DE INCIDENTES**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 19 REALIZADA CON FECHA 6 DE JUNIO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N°19 realizada con fecha 6 de Junio del año 2017.

**SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 6 de junio de 2017, los que constan en la página N° 13, 14 y 15.



Puerto Seco que se ubicaría en el sector de Cárcamo. Esta Ruta se podría llamar “Ruta Lapislázuli”

2.- Relleno Sanitario o Residuos domiciliarios: la propuesta es que Combarbala, Monte Patria y Punitaqui firmaran un tratado para habilitar un espacio en donde se puede emplazar este lugar de residuos, en el sector de El Divisadero o La Laja, Combarbala entraría por el Huilmo, Punitaqui entraría por la Ruta D-69 y Monte Patria entraría por la Ruta D-65, el sistema eléctrico está cercano. La segunda alternativa es por el sector de Piedras Bonitas con la Comuna de Río Hurtado, pero esta comuna tiene menos habitantes (5.000 habitantes), además no tiene tendido eléctrico.

3. Turismo: Ruta de Tulahuen -Monte Patria quedaría como ruta turística, también se reconocería la ruta que pasa por Cogoti 18 llega a Combarbala, y se va a Canela para llegar a Puerto Oscuro, para salir desde Combarbalá por la cuesta de las Chilcas hasta llegar a Tulahuen, y desde Caren puede tomar esta ruta hasta Pedregal, y por Agua Amarilla llegar a Los Molles. Esta ruta es mejor que las bandurrias, hay un camino antiguo de Rapel a Caren, solo faltarían 5 a 6 kilómetros para conectarse.

Desde Monte Patria hasta Río Hurtado hay dos alternativas: Ruta de Campanario por Río Ponio o por Piedras Bonitas, siendo esta ruta la más accesible. En conversaciones con la Comunidad Agrícola, señalaron estar dispuestos a que Vialidad realice mejoras a este camino para habilitar, se puede llamar Ruta La Artesanía.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a los Concejales si tienen alguna propuesta para agregarla.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Consulta por los lugares que afecta la remoción en masa.

**DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA:** Señala que este instrumento está sufriendo ajustes tanto metodológicos como de detalles, la nueva disposición permite entregar una escala de leve, moderado, fuerte y muy fuerte, y esto puede liberar algunas zonas. Como comuna ustedes como Concejo también tiene que hacer la proyección de la Comuna de acuerdo a sus ideas, estas son propuestas que no están insertas y también se pueden agregar más, todo depende de ustedes.

Se puede solicitar una zona patrimonial, que no se puede establecer pero si se puede solicitar un estudio que indique cual zona reúne las características, para poder potenciar y establecer como patrimonio los petroglifos, conservar zonas históricas y urbanas. Falta agregar una actividad para el desarrollo de la agricultura y potenciar una localidad que sea productiva. Un ejemplo de ciudad Star Light podría ser Tulahuen, por la luminosidad del cielo y dejarla como ciudad patrimonial, o una localidad Slow (una ciudad en donde se practique actividad recreativa a pie, bicicleta o a caballo).

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta sobre el relleno sanitario que ya quedo establecido, además consulta si se puede dejar establecido una zona para energía solar o eólica.

**DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA:** Señala que se llama zona de infraestructura y habría que estudiarla.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Enfatiza que es un tema importante e indica que en audiencia con el SEREMI de Energía señalaron que tenían marcada una zona para este tipo de proyectos, que sería la zona norte de Monte Patria (Comunidad Agrícola de Monte Patria). Sugiere cuadrar esta diapositiva del SEREMI de Energía con el PRIL, para establecer una zona de infraestructura (proyecto de paneles solares), solicita tomar acuerdo para esta iniciativa y somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Secretaria Municipal conseguir esta presentación y entregarla al Sr. Max Campaña para que la integre como un acuerdo de Concejo a fin sea entregada a la empresa consultora para inicie el estudio.

**DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA:** Reitera la invitación a participar de la reunión sobre el PRIL en la ciudad de Ovalle el día lunes 19 de junio, y el martes 20 de junio se realizará una segunda reunión en el Salón de Concejo de Centro Cultural, al que fueron invitados varios dirigentes y representantes para que den su punto de vista en torno a este instrumento.

**3° PUNTO: ACUERDO ACERCA DE REBAJAR UN 40% LA TASACIÓN FISCAL DE LOS VEHÍCULOS DADOS DE BAJA Y QUE FUERON SUBASTADOS, DECLARÁNDOSE DESIERTO EL REMATE PÚBLICO POR NO HABER OFERENTES.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Da lectura a Ordinario N°06, de fecha 7 de Junio de 2017, emitido por el Director de Operaciones, Sr. Jorge Núñez, el cual señala que la subasta del día 30 de mayo de 2017, se declaró desierta por no haber oferentes, por lo que solicita considerar y acordar la rebaja de un 40%, de los vehículos Municipales y servicios traspasados de Educación y Salud, además autorizar un nuevo remate para generar mayor interés en los oferentes y de esta forma renovar el parque automotriz municipal. Consulta a los concejales si existe alguna duda, Concejales indican que no, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

**4° PUNTO: APROBACIÓN COMPROMISO PARA SOLVENTAR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO: “ADQUISICIÓN BUS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE MONTE PATRIA”**

**SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Da lectura a Ordinario N° 65, de fecha 5 de junio de 2017, emitido por la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Ángela Rivera, el cual solicita acuerdo de compromiso para solventar los costos de operación y mantención que tendrá el proyecto “Adquisición de Bus para Transporte Escolar, Comuna de Monte Patria”, el cual será destinado para la Escuela de Tulahuén.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que dentro del contexto de la Escuela de emergencia de Tulahuén que será construida en donde está hoy el Internado de esa localidad, el cual albergaba a 30 alumnos, de este porcentaje, un grupo regresará a sus casas, otros serán destinados a residencias estudiantiles y el resto será trasladado en forma permanente. El compromiso adquirido con el Gobierno Regional es poder obtener financiamiento para este proyecto, es por ello que se requiere de este acuerdo para resguardar los costos de financiamiento y mantención (chofer, combustible y mantención de la máquina) de este bus que será de propiedad municipal. Consulta a los concejales si tienen alguna observación, Concejales responden que no, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

**5° PUNTO: AUTORIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA, PROYECTO: “INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS VARIOS SECTORES III DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA”, I.D. 2997-14-LE17.**

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Da lectura a Ordinario N° 38, de fecha 7 de junio de 2017, emitido por Secretaria de Planificación, Sra. Ángela Rivera, el cual contiene Informe Razonado adjunto el cual indica que en un principio se adjudicó esta licitación a la empresa “Construcción en Obras Civiles Rubén Dagoberto Berrios Ávila”, pero en el momento de revisión, Jurídica advierte de un error en el proceso de evaluación al oferente quien al momento de postular lo hace como persona natural pero al momento de presentar la documentación lo hace como persona jurídica. Debido a lo anterior se solicita a Chile Compras cerrar adjudicación y generar un nuevo proceso de evaluación.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que hubo un error en el equipo de adquisiciones de SECPLA al momento de realizar el proceso licitatorio, afortunadamente la Srta. Alejandra Zarate se percató de este error y se pudo actuar a tiempo. La problemática sucedió en la SUBDERE desde el punto de vista que no se había rendido el proyecto y nos impedía recibir dineros público, es por ello que se hicieron modificaciones en el equipo de adquisición de SECPLA.

**SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, SRA. ANGELA RIVERA:** Complementa la información entregada anteriormente, señalando que el oferente inició el proceso como persona natural y luego presentó sus antecedentes como persona jurídica, es por ello que se tuvo que anular el proceso licitatorio que ya estaba adjudicado, y esto involucró una serie de trámites que el sistema de Chile Compras aprobando y luego de un mes y medio se dio la aprobación de realizar nuevamente la licitación. Señala que ese fue el único inconveniente en este proceso.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que se tomaron las medidas correspondientes y se destinó a un ingeniero comercial para que analice estos procesos para que problemas como estos no vuelvan a ocurrir.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Solicita le puedan proporcionar los antecedentes con antelación para estar preparados en estas materias.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala al Concejo llega el informe razonado cuando este proceso está prácticamente terminado, y los errores pueden suceder en el proceso de las bases, información que no es manejada por el Concejo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** El error fue de la Comisión evaluadora que no se percató de esta situación, esperamos que no vuelva a ocurrir.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Consulta por el costo de la multa por exceder el plazo de ejecución en cuanto dinero está estipulada.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** El porcentaje está estipulado en las Bases y depende del monto de la obra.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala que al final termina ganando la empresa más cara por menos días, pero en el retraso de la obra terminará pagando en multas la misma cantidad que cobró por el monto de la obra.

**DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA:** Señala que el porcentaje a pagar es un peso por mil diarios según el retraso en las obras, hasta cuando el oferente solicita la recepción provisoria de obras.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta si existe alguna observación a esta licitación, Concejales indican que no, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

## **6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**

### **A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

<b>EMISOR</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>Memorándum N°153, de fecha 6 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Sr. Jorge Núñez Director de Operaciones	Solicita reparar de forma urgente cámara del Comité APR de Tulahuén, ubicada en Puente de El Tayan.
<b>Memorándum N°154, de fecha 6 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Sr. Francisco Fuica Director Jurídico	Solicita revisar solicitud de comodato a favor de Club Deportivo Atlético Mineiro de Población Marcial Taborga.

<b>Memorándum N° 155, de fecha 6 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Jefe Departamento Social Con Copia a Oficina de Protección de Derecho OPD	Solicita evaluar y emitir informe respecto a solicitud realizada por la Sra. Johana Flores Jiménez.
<b>Memorándum N° 156, de fecha 6 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Sr. Jorge Núñez Director de Operaciones	Solicita apoyo de maquinarias para: 1. Junta de Vecinos Pedregal de Rapel, canalización aguas lluvias en sector de rotonda. 2. Mejoramiento camino sector "El Molle", Piedras Bonitas, solicitado por la Sra. Pascuala Carvajal.
<b>Memorándum N° 157, de fecha 6 de junio de 2007, emitido por Secretario Municipal.</b>	Sr. Max Campaña Director de Obras	Solicita visita en terreno para visualizar solución de situación presentada, por la Sra. Brenda Gómez.
<b>Memorándum N° 158, de fecha 6 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Sr. Francisco Fuica Director Jurídico	Solicita evaluar factibilidad de entrega en Comodato a Club Deportivo y Cultural "Diaguitas".
<b>Memorándum N° 159, de fecha 6 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Sr. Juan Angel Encargado Unidad de Renta y Patentes	Solicita elaborar informe respecto a inquietud de Agrupación de Feriantes de Chañaral Alto.
<b>Memorándum N° 160, de fecha 6 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Sra. Ángela Rivera Directora SECPLA	Deriva las siguientes inquietudes: 1. Junta de Vecinos Las Cardas, arreglo de Puente que conecta dicha localidad con Ch. Alto. 2. Junta de Vecinos Pulpica Centro y Pulpica Bajo, Solicitud de Alcantarillado. 3. Agrupación Valle Cordillera, Solicitud de Alcantarillado.
<b>Ord. Ext. N° 1018, de fecha 7 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Sr. Nelson Ramos. Presidente A.P.R. Tulahuen	Informa que carta de petición fue derivada a la Dirección de Operaciones para reparar cámara de manera urgente.
<b>Ord. Ext. N° 1023, de fecha 7 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Club Deportivo Atlético Madrid	Informa que petición fue derivada a Dirección Jurídica para revisión de antecedentes.
<b>Ord. Ext. N° 1055, de fecha 7 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Sra. Johana Flores Jiménez Monte Patria	Informa que petición fue derivada a Departamento Social para evaluación.
<b>Ord. Ext. N° 1056, de fecha 7 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Sr. Sergio Jofre Presidente Junta de Vecinos Pedregal de Rapel	Informa que petición fue derivada a Dirección de Operaciones para ingreso a Plan de Trabajo de maquinarias
<b>Ord. Ext. N° 1057, de fecha 7 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Sra. Brenda Gómez Rojas	Informa que Concejo resolvió derivar petición a Dirección de Obras para visualizar una solución al problema que les afecta.
<b>Ord. Ext. N° 1058, de fecha 7 de Junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Club Deportivo y Cultural "Diaguitas"	Informa que petición fue derivada a Dirección Jurídica para recabar antecedentes sobre su solicitud.

<b>Ord. Ext. N° 1059, de fecha 7 de Junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Sra. Pascuala Carvajal Piedras Bonitas	Informa que Concejo resuelve derivar petición a Director de Operaciones a fin pueda ingresar su solicitud al Plan de Trabajo de las maquinarias.
<b>Ord. Ext. N° 1060, de fecha 7 de Junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Sra. Rosa Rojas Presidenta Agrupación de Feriantes de Chañaral Alto.	Informa que Concejo resuelve derivar petición a la Unidad de Renta y Patentes a fin evalúen la solicitud.
<b>Ord. Ext. N° 1061, de fecha 7 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.</b>	Sra. Ivonne Castañeda Presidenta Junta de Vecinos Las Cardas	Informa que Concejo resuelve derivar petición a SECPLA a objeto de gestionar junta a equipo de trabajo visita en terreno, con la finalidad de evaluar vuestra solicitud.
<b>Ord. Ext. N° 1062, de fecha 7 de Junio 2017, emitido por Secretario municipal.</b>	Sr. José Yáñez Sra. Rosa Ferreira Junta de Vecinos Pulpica Centro y Pulpica Bajo.	Informa que petición fue derivada a SECPLA para evaluar factibilidad de apoyo.
<b>Ord. Ext. N° 1075, de fecha 8 de junio de 2017, emitido por Alcalde, Sr. Camilo Ossandón.</b>	Sr. Oscar Pereira Peralta SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones.	Solicita fiscalización en la señal de los servicios telefónicos e inalámbricos en varios sectores de la Comuna de Monte Patria.
<b>Ord. Ext. N° 1076, de fecha 8 de Junio de 2017, emitido por Alcalde, Sr. Camilo Ossandón.</b>	Sr. Carlos Herrera Crespo Superintendente de Electricidad y Combustible.	Solicita fiscalización por los reiterados cortes de suministro eléctrico por parte de la empresa CONAFE y el retraso en la habilitación del suministro.
<b>Ord. Ext. N° 1081, de fecha 9 de junio de 2017, emitido por Alcalde, Sr. Camilo Ossandón.</b>	Sr. Eduardo Díaz Araya Contralor Regional de Coquimbo	Informa que en Sesión Ordinaria N° 19, el Concejo fue puesto en conocimiento de Oficio N° 6492, emitido por Contraloría Regional de Coquimbo.

## B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	<b>EMISOR</b>	<b>MATERIA</b>	<b>RESOLUCIÓN CONCEJO</b>
1	CARTA DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2017, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS POBLACION PORVENIR DE CHAÑARAL ALTO, SRA. YILIAN ASTORGA.	Solicita apoyo jurídico para establecer propiedad sobre terreno ubicado en calle O'Higgins con calle La Unión de Chañaral Alto, de propiedad de la Junta de Vecinos, y que actualmente está siendo ocupada por un particular. El objetivo de la recuperación atiende a la necesidad de tener un sector de área verde para la comunidad.	Se resuelve derivar a Asesora Jurídica, Srta. Alejandra Zárate.
2	ORD. N° 028, DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2017, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL.	Da respuesta a derivación del Concejo: 1. Respecto a solicitud de Feriantes de Chañaral Alto, sugiere solicitar informe a Dirección de Tránsito. 2. En cuanto al valor señalado por cobro al espacio a utilizar, este está fijado en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, permisos y servicios.	Concejo queda en conocimiento.

3	CARTA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2017, SRA. MONICA PASTEN CORTÉS.	Solicita acceso vehicular a su sitio, el cual está siendo utilizado por una persona que solicitó autorización a la Administración anterior y esta se la aprobó, pero hasta la fecha no ha podido recuperarlo.	Solicita pronunciamiento a Dirección Jurídica.
4	ORD. N° 081, DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2017, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA.	Envía listado de Permisos de Edificación y Subdivisión mes de Mayo de 2017.	Concejo queda en conocimiento.
5	ORD. N° 18, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Informa que no es posible destinar retazo de terreno solicitado por Junta de Vecinos Porvenir de Chañaral Alto, por razones de índole jurídico que lo impiden.	Concejo queda en conocimiento.
6	CARTA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2017, SRA. CARMEN PEREZ GUARINGA	Solicita autorización para instalación de luz eléctrica en su casa, la cual se encuentra en terreno municipal ubicado en El Palqui a un costado de la Iglesia Evangélica, otorgado con un permiso precario el año 2015. Se adjunta Informe Social presentado por la Srta. Paula Ardiles e Informe Técnico de instalación eléctrica presentado por el Sr. Pedro Rojas.	Se aprueba por unanimidad, permiso precario.
7	CIRCULAR N° 16, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2017, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, SRA. JUANA VARELA.	Invita a Taller de Trabajo Intercomunal, con los Concejos Comunales de la Provincia de Limarí a realizarse en el Salón Auditorium de la Municipalidad de Ovalle el día lunes 19 de junio del presente año.	Concejo queda en conocimiento.
8	CARTA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2017, PRESIDENTE CLUB DE HUASOS DE CHAÑARAL ALTO, SR. HERNAN FUENTES TAPIA.	Con motivo de la programación de Rodeo para los días 17 y 18 de Junio, solicita apoyo en premios para el Champion e invita al Concejo a participar de esta actividad en Medialuna de Chañaral Alto.	Aprobado por unanimidad.
9	CARTA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2017, PRESIDENTA J.V. POBLACION PABLO HERUDA DE HUATULAME, SRA. MIRIAM GOMEZ.	Solicita evaluar entrega en comodato por un periodo de 20 años un terreno municipal de 19 mts. de largo por 13,75 mts. de ancho, ubicado en la misma población y es utilizado como Sede Social (media agua en malas condiciones). Cabe señalar que en sesión Ordinaria N° 23 de 7/07/2009, se aprobó el Comodato pero no se hizo efectivo.	Derivado a Dirección Jurídica a fin evacue informe al respecto.
10	CARTA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2017, PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO JUVENTUDES DE SEMITA, SR. WALTER DIAZ.	Solicita apoyo en maquinarias para arreglar cancha de futbol ya que ellos pondrán todos los materiales para mejorarla.	Alcalde informa para conocimiento de Concejo que las maquinarias están trabajando en el arreglo de la cancha.
11	CARTA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2017, SRA. ROSA ARAYA.	Solicita prórroga para hacer cambio de nombre de patente de alcohol N° 4000232 a nombre de don Cesar Adones Segovia, Rut N° 9.226.194-8, quien falleció el día 7 de septiembre de 2017.	Alcalde solicita pronunciamiento a Rentas y Patentes.

12	INFORME DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2017, JEFE DEPTO. RENTA Y PATENTES.	Informa sobre carta de solicitud de cambio de nombre a patente de alcohol N° 4000232 a nombre de don Cesar Adones Segovia, indicando que es factible aprobar, a raíz del fallecimiento del titular de la patente y considerando que los herederos deben tramitar la posesión efectiva.	
13	ORD. N° 07, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017, DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ.	Solicita tomar acuerdo para dar de baja vehículo Dodge Durango Patente FKKJ 34-4, año 2013, y autorizar remate.	Aprobado por unanimidad.
14	ORD. N° 19, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Complementa Informe Final de Investigación Especial N° 538 de 2016, de Contraloría Regional de Coquimbo, respecto a empresa COTRACAR S.A.	Aprobado por unanimidad, revocar permiso precario a la empresa COTRACAR.

#### **DELIBERACIONES RELACIONADAS CON LA CORRESPONDENCIA.**

##### **OFICIO N° 14:**

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA:** Complementa Oficio entregado al Concejo, señalando que en un principio se procedió erróneamente a entregar primeramente un comodato y luego cambia la figura a un permiso precario. Como municipio debemos acocarnos a lo que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 36, establece la facultad de otorgar, renovar e incluso dejar sin efecto estos permisos precarios, y esto sin derecho a indemnización y a raíz de ello y de la instalación de este punto de captación, es que señala no ver inconveniente de tipo jurídico si optan por la opción de revocar este permiso otorgado en Sesión Ordinaria N° 112, del 15 de diciembre de 2015, por lo que deja la votación a criterio del concejo.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Consulta si primero fue permiso precario o comodato.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA:** Señala que primero fue comodato y después se cambió a permiso precario.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación del concejo de revocar el uso precario, acuerdo adoptado en la sesión ordinaria N° 112 de fecha 15 de diciembre de 2015:

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pia Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Consulta que pasará con lo edificado en ese sector, porque el pozo está hecho, quien se hará cargo de anularlo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Después del acuerdo tomado, se notificará a la empresa que se encargue de tapan el pozo.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA:** El hecho que sea un permiso precario, implica necesariamente que el municipio puede dejarlo sin efecto, bajo riesgo de la empresa que haga las instalaciones.

##### **7° PUNTO: HORA DE INCIDENTES**

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** No tiene puntos varios.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Expone lo siguiente:

1. Manifiesta su preocupación por el bus para los alumnos del Río Mostazal.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que se está trabajando para restablecerlo en el corto plazo.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Solicita poder tener una respuesta para la próxima sesión de Concejo porque hay que responderle a la comunidad.

2. Consulta si está establecido lo del retiro de basura, porque hay sectores en donde no ha pasado el camión, (Huana).

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que están trabajando los dos camiones.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Expone sus inquietudes.

1. Menciona sobre solicitud de poblador de sector de El Tayan de Tulahuén, quien tiene su hijo con varias enfermedades complejas y debe llevarlo a sus controles médicos en Santiago, solicita apoyo en combustible para solventar en parte los gastos que incurre este viaje.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere a la Concejal que le entregue el nombre y contacto para poder apoyarlo. Señala que se creó una unidad atendida por la Sra. Elizabeth Lecaros, dependiente de la DIDECO, quien se hace cargo de estos casos sociales y de salud quien acompaña y establece vínculos con los médicos tratantes en caso de horas médicas. Además realiza los enlaces con las diferentes unidades para apoyar estos casos. Sugiere entregar estos casos a ella para que canalice las ayudas pertinentes.

2. Consulta por una carta de la Junta de Vecinos de La Cisterna de Tulahuén, quienes solicitaron materiales de construcción para el término de una Iglesia.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que conversó con el señor Reinaldo y le comento que como municipalidad no pueden entregar este aporte debido a que los municipios están imposibilitados a otorgar aportes en dinero para fines religiosos y políticos.

3. Señala que en diciembre solicitó apoyo para una familia que necesita una mediagua, la fueron a evaluar pero aún no han tenido respuesta.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que hay un stock de vivienda pero solo para emergencia en caso de incendio o situaciones complejas. Enfatiza que como municipio se debe promover una mejor situación habitacional, ya que una media agua no es una solución digna para vivir. Se está trabajando en implementar un pequeño programa que busque mejorar las condiciones habitacionales de quienes viven en mediaguas o casas precarias, para ello se quiere implementar un subsidio entre el municipio y el beneficiario con un tope de 500.000.- para poder realizar mejoras a la vivienda. Esta es una idea piloto y para ello tendrán un presupuesto menor y se presentará al Concejo una vez esté terminado para su ejecución. No hay que darle tono asistencialista sino subsidiar.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Señala que esta familia es de escasos recursos, además es una familia numerosa con niños pequeños.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Llama a los Concejales a promover vías de desarrollo habitacional, porque una media agua no es la mejor solución. Los subsidios habitacionales pueden tardar pero entregan una mejor calidad de vida a estas personas. En el sector de El Tayan es donde más problemas habitacionales tenemos porque según el PRIL esa es una zona de remoción en masa y ni SERNAGEOMIN nos aprobará viviendas en dicho sector.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala sus puntos.

1. Indica que hoy se dirigió donde el Administrador Municipal para consultar por la respuesta a la carta de una pobladora y no se dirigió en buenos términos y tampoco me dio una solución. Señala que su labor como Concejal es ayudar a las personas y la actitud del Administrador no fue la correcta.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Recoge la inquietud entregada por la Concejal.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala sus inquietudes.

1. Señala su preocupación por los estanques ubicados cerca de las poblaciones, en varios sectores y en específico en sector de Villa El Palqui. Solicita un acuerdo para que algún departamento se haga cargo de realizar una georeferenciación de estos estanques y pueda presentarla a la DGA para que evalúe. Debemos evitar que a futuro pueda suceder alguna tragedia y como municipio no hicimos nada.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere al Concejal pueda presentar una georeferenciación de los lugares donde se ubican y con esa información se instruye o se oficia al organismo correspondiente.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS**

1. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2017.**
2. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR QUE SE INCORPORA DENTRO DE LAS PROPUESTAS AL PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL DE LIMARÍ, LA ZONA DE POTENCIAL ENERGÉTICO DE ENERGÍAS RENOVABLES, PRESENTADAS AL CONCEJO POR LA SEREMÍA DE ENERGÍA.**
3. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REBAJAR EN UN 40% DE LA TASACIÓN FISCAL DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES QUE FUERON DADOS DE BAJA Y SUBASTADOS, DECLÁRANDOSE DESIERTO EL REMATE PÚBLICO POR NO HABER OFERENTES, QUEDANDO EL VALOR DE LA SUBASTA MÍNIMA, COMO SIGUE:**

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	N° MOTOR	N° CHASIS	COLOR	AÑO	PATENTE	SUBASTA MÍNIMA \$
MINIBUS-AMBULANCIA	HYUNDAI	H-1 Vans V 2.5	D4BH6241855	KMJVWH7HP6U722499	Blanco	2006	YS5994-K	2.412.000
CAMIONETA	GREAT WALL	Deer LE 2.2	D08097534	LGWCA2G99A097245	Blanco	2009	CBDT16-0	1.446.000
STATION WAGON	DODGE	Durango 4.7 L4*2	9F703813	1D4HD48P89F703813	Azul	2009	BH BG 37-8	4.128.000
MINIBUS	HYUNDAI	1MBGJS2500CC	6-017077	9BFXTNSZ8WDB30195	Blanco	2010	CKLP35-6	4.242.000
CAMIÓN RECOLECTOR	FORD	F-14000	6-017077	9BFXTBSZ8WDB30195	Blanco	1998	ST 3086-4	1.998.000
CAMIONETA	NISSAN	Terrano DCAB-DXS	KA24937202Y	JN1CDGD22-Z0046566	Blanco	2009	BPXX84-8	2.898.000
CAMIONETA	NISSAN	Terrano MTD/c D2	KA24453622A	3N6NDD23T5ZK869929	Rojo	2010	CKLP28-3	2.760.000
CAMIÓN RECOLECTOR	FORD	F-14000	9-026350	9BFXTNSZ9WD	BLANCO	1998	SU9212	1.920.000
STATION WAGON	MAHINDRA	Scorpio GLX 4X4 2.5	BU84860770	MA1TM4BUL82C69513	Beige	2009	CB.DT.17-9	2.682.000
FURGÓN	TOYOTA	HI ACE STD 2.4	2RZ3294754	JTB21UHB157014752	Blanco	2006	YS.5980-K	2.430.000
AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	Sprinter	6.119.88E+13	8AC9036617A952810	Blanco	2007	WF4503-5	3.954.000
CAMIONETA	NISSAN	D22 D CAB 4x4 2.4	Ka24918852X	JN1CDUD22Z0036032	Azul Plata	2006	YS.5982-6	2.334.000
STATION WAGON	KIA MOTORS	Grand Carnival DSL 2.9	J38285778	KNAMB761286278136	Gris Marengo	2010	CBDP.35-1	4.806.000

4. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ASUMIR COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO “ADQUISICIÓN BUS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE MONTE PATRIA”.**
5. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR ADJUDICACIÓN DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE LUIS LEONEL DOUGLAS DOBSON EN LICITACIÓN PÚBLICA. PROYECTO “INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS, VARIOS SECTORES III, COMUNA DE MONTE PATRIA”, I.D. 2997-14-LE17.**
6. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR EN FORMA PROVISORIA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DOMICILIARIA EN LA VIVIENDA DE LA SRA. CARMEN PÉREZ GUARIANGA, LA QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN EL PALQUI BAJO Y CUENTA CON UN PERMISO PRECARIO OTORGADO POR EL CONCEJO EL AÑO 2015.**

7. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTAR PREMIOS PARA EL CHAMPIONS EN RODEO ORGANIZADO POR EL CLUB DE HUASOS DE CHAÑARAL ALTO, ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA LOS DÍAS 17 Y 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.
8. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DAR DE BAJA VEHÍCULO, MARCA DODGE, MODELO DURANGO CREW LUX, AÑO 2013 Y PLACA ÚNICA FKKJ 34-4 Y POSTERIOR REMATE EN SUBASTA PÚBLICA.
9. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REVOCAR PERMISO PRECARIO APROBADO A LA EMPRESA COTRACAR S.A., EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 112 REALIZADA CON FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2015. SEGÚN DETERMINACIÓN ADOPTADA EN RAZÓN DE ORD. N° 19 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2017, EMANADO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

Siendo las 11:31 horas, se pone término a la sesión.



**CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA**  
**ALCALDE**  
**Y**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**